

RADICADO No. 2022- 001002-00
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: DIOLANDA HERNANDEZ CELIS
APODERADO: PAULA DANIELA REY RODRIGUEZ
DEMANDADO: RICARDO ENRIQUE TORRES GIRALDO Y OTRO

INFORME SECRETARIAL: Arauca, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del señor Juez el presente proceso, para el trámite de la petición que antecede. Favor proveer. -

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA-ARAUCA

Arauca, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo lo informado por secretaría y la petición presentada por la apoderada de la parte actora, quien solicita le sean cancelados los títulos judiciales consignados a favor dentro del proceso de la referencia, **se accederá a lo solicitado** por la parte demandante y se ordenara que por secretaria se realice el trámite correspondiente para el pago de los depósitos judiciales por pago con abono a cuenta de ahorros 31715262081 de BANCOLOMBIA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ